

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
AMBALLANTA CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de Constitución, de la compañía AMBALLANTA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Ambato, el 29 de septiembre de 1992 ante el Notario Tercero del mismo cantón, ha sido aprobada por la Intendente de Compañías de Ambato, Licenciada Edna Samaniego Robalino, mediante Resolución No. 92.5.2.1. **116** de 5 OCT 1992

2. **OTORGANTES.-** Comparecan al otorgamiento de escritura pública de constitución los señores: Carlos Patricio Larrea Torres, Jaime Holguín Barona y Rodrigo Gonzalez Castillo. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, excepto el último de los anotados que es soltero y domiciliados en la ciudad de Ambato.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.-** La denominación de la compañía es: AMBALLANTA CIA. LTDA., y tendrá una duración de CINCUENTA AÑOS (50) contados desde la fecha de inscripción del contrato social en el Registro Mercantil.

4. **DOMICILIO.-** El domicilio de la compañía es la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua.

5. **OBJETO SOCIAL.-** La Compañía se dedicará a la importación, distribución y venta de neumáticos y accesorios para toda clase de vehículos, enlantaje, alineación, balanceo, vulcanización, chequeo y compostura de frenos y chequeos mecánicos y ABC de vehículos automotores. Para el cumplimiento del objeto social, la Compañía podrá contratar el personal técnico y administrativo necesario, intervenir como socia o accionista en Compañías constituidas o por constituirse, realizar actos de representación de productores o comerciantes de los bienes materia del objeto social; y, en general, realizar toda clase de actos, contratos y operaciones civiles, mercantiles e industriales autorizadas por la Ley y que se relacionen con el objeto social de la Compañía o que sean convenientes para su cumplimiento.

6. **CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES 00/100 (S/10'000.000,00) dividido en diez mil participaciones sociales de un mil sucres cada una.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

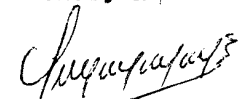
AMBALLANTA CIA. LTDA.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y es pagado de la siguiente manera: En Numerario S/5'000.000,00 debiendo el saldo pagar en el plazo de un año.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente, y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Ambato, a 5 OCT 1992



DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
SECRETARIO ABOGADO



92.10.5
FRG/ims.